

Los señores de las Señorías M.ª para y sean notorio a los
 Comarcal Concejales que sucedieren de los señores sus antec
 Separa en las cosas en manera que se haga en
 el Libro Capitular del dicho Ayuntamiento. Los señores
 que son y fueron del por cada un año al tiempo de
 su elección de señores de la Real Notaría del Ayuntamiento
 que fuere y lo que se plan para de privación de señores
 y decada quinientos ducados para la D.ª Camara
 y para de suelta de parmitad y lo firmaron = don
 Alon.º puy de los rios = Fran.º Martin = Pedro Gon
 Fran.º puy de los rios = Pedro oxilep = Antonio
 Met.º Martin = Onof.º Velz = Valpa = entru y longos = do
 don Alonso de la Cruz

M.ª de la Cruz con original de don se
 saca es de los que queda en poder de don
 Fran.º de los rios y se ha en
 el dicho noble Ayuntamiento que
 el año de 1598 en la villa de Sevilla
 a los dias de mes de junio de mill
 e ses e tantos e cinco años



don Juan de...
 don Juan de...

don Juan de...
 don Juan de...

